

La formación continuada en la Sociedad Española de Cardiología

cardiología/ educación médica continuada

Que las Sociedades científicas son algo más que meros clubes de profesionales afines es algo que todas las citadas Sociedades proclaman. Sin embargo, hasta hace no mucho apenas actuaban de otra forma. En el campo concreto de la formación continuada, casi todas –por no decir todas– la contemplan en sus estatutos como uno de sus objetivos prioritarios. Pocas, no obstante, han recorrido un trecho notable en este camino.

La cardiología es una especialidad médica en la que se desarrollan nuevos conocimientos y técnicas diagnósticas y terapéuticas con gran rapidez. Por ello, los profesionales que se dedican a esta rama de la medicina precisan una actualización constante de sus conocimientos. Por su parte, la Sociedad Española de Cardiología (SEC) es una de las sociedades científicas más pujantes, activas e imitadas de nuestro país. Sería arrogante recrearse en ello, pero falsa modestia negarlo. Quizá por esa pujanza, desde hace varios años ha intentado dar un significativo salto adelante en el tema de la formación continuada. Son numerosas las personas y el tiempo dedicados a ello, que han ido consolidando logros cada vez mayores y amplios. En este número de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA aparece por primera vez el documento en el que se plasman los resultados de este dilatado trabajo previo. En el último Congreso Nacional, celebrado en Granada, se experimentó el sistema y ahora se hace público para conocimiento y aprovechamiento de todos.

Debe decirse que este documento, hoy por hoy, es para uso interno exclusivamente. Quiere esto decir que aún no está regulada legalmente la formación continuada en nuestro país, como lo está en los EE.UU. El hecho de que tampoco lo esté en Europa no es un consuelo, sino un acicate para avanzar de igual a igual con los países con una sanidad puntera. También debe advertirse que el sistema de formación

continuada de la Sociedad Española de Cardiología se ha implantado a título experimental, y que seguramente las directrices que se publiquen se verán sensiblemente mejoradas tras la experiencia de su aplicación y las sugerencias de los miembros de la Sociedad Española de Cardiología, que desde ahora alentamos y agradecemos.

Finalmente, advertimos que la labor de la Comisión de Educación no debe limitarse a regular o burocratizar algunas actividades de formación. Esto sólo es el primer paso. El camino es largo, ancho y atractivo, e incluye la organización de actividades propias en ámbitos nacional y local, la extensión de la formación a otros profesionales no cardiólogos, la relación fluida, amplia y constante con las demás sociedades científicas españolas y con las de ámbito cardiológico europeas y mundiales y un etcétera tan largo como vaya dictando el tiempo. Nos brindamos desde aquí a colaborar con todos los socios de la Sociedad Española de Cardiología, con el resto de profesionales involucrados en la atención de los pacientes cardiológicos o en la investigación de sus mecanismos y con las demás Sociedades científicas para contribuir entre todos a que tales atención e investigación sean cada vez mejores, más amplias, más accesibles y mejor conocidas.

Alfonso Castro Beiras

Presidente de la Sociedad Española de Cardiología.

Eduardo Alegría Ezquerro

Secretario Científico de Formación Continuada de la Sociedad Española de Cardiología.